

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

**Nº de expte.: 2010-3-2**

**JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ**, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 27-10-2008 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

### RESUELVE:

**Primero:** adjudicar definitivamente el contrato convocado para la adquisición de SISTEMAS PARA INFUSIÓN DE SANGRE a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete a 26 de Abril de 2010



**Fdo. Jesús Martino Sánchez Mtnez.**  
**DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.**

C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE  
RELACION DE ADJUDICACIONES

26/04/2010 10:20  
EJERCICIO: 2010 Pg: 1  
mat2627

CONCURSO: 2010-3-2

REFERENCIA: SISTEMAS P/ INFUSION DE SANGRE

OBJETO: SISTEMAS P/INFUSION DE SANGRE

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	002096	EQUIPO INFUSION SANGRE	VH-92-E	(0100035413) SENDAL, S.A.	0,265895	5.636,974000
2		2	002098	EQUIPO INFUSION SANGRE CON CMARA DE BOMBEO	4643	(0100050472) HOSPIRA PROD.FAR	4,397700	9.674,940000
3		3	002162	LINEA PROLONGADORA CALENTADOR DE SANGRE Y SOLUCION	L-70NI	(0100047078) SMITHS MEDICAL	13,910000	41.730,000000
TOTAL:								57.041,91

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega que se sesala para cada artículo se computará:  
a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.  
b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: El Jefe de Suministros